



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.498.1

MAT: Adjudica licitación Adquisición de Implementación para Banda de Guerra del Liceo A-66 Héroes de la Concepción de Laja.

Laja, 17 de agosto de 2015.-

VISTOS:

1. Acta Comisión de Evaluación N° 33 de fecha 14 de agosto de 2015, que señala el resultado de la evaluación de oferta en licitación ID 3736-74-LE15, correspondiente a Adquisición de Implementación para Banda de Guerra del Liceo A-66 Héroes de la Concepción de Laja, con resolución del Sr. Alcalde.
2. D.A. N°4954 de fecha 23 de julio de 2015, que aprueba bases administrativas de licitación Adquisición de Implementación para Banda de Guerra del Liceo A-66 Héroes de la Concepción de Laja;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 049 de fecha 22 de julio de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°351 de fecha 22/07/2015, emitida por la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación de Laja;
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍCASE**, la licitación ID 3736-74-LE15, correspondiente a "Adquisición de Implementación para Banda de Guerra del Liceo A-66 Héroes de la Concepción de Laja", al proveedor Sociedad Instrumentos Fusión S.A., Rut N°76.049.462-3, por el monto total de \$6.995.241.- (seis millones novecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y un pesos) IVA Incluido.-
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria Subtitulo 22 "Bienes y servicios de consumo", Ítem 02 "Textiles, vestuario y calzado", Asignación 002 "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas", Fondos de Gestión del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE